

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 6.852/2010

Don Manuel Miguel García Suárez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 93/2010, a instancia de la parte actora D. Leonardo Martín Núñez Brunetto contra Manuel Rodrigo Valverde y Bioleo, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 17 de septiembre de 2009 del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación del Secretario señor don Manuel Miguel García Suárez.- En Córdoba, a 24 de junio de 2010.

No constando la publicación del edicto remitido en fecha 19 de mayo de 2010 al BOP, se suspende la comparecencia señalada

para el día 30 de junio de 2010, a las 12'50 horas, señalándose como nueva fecha en que tendrán lugar los mismos la del día 20 de julio de 2010, a las 12'10 horas de su mañana.

Cítese a la empresa demandada por medio de edictos a publicar en el B.O.P.

Notifíquese la presente resolución a la parte ejecutante, sirviendo la presente, de proveído en forma.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Bioleo, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 24 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, Manuel Miguel García Suárez.